



Orden de Compra: 028/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 05 de agosto de 2016.

LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 22, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **ADQUISICIÓN DE 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, por un importe total de **\$ 39,200.00** Son: (Treinta y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 800 GENERACIÓN 2 HP 800 G2 TW CI7-6770 MEMORIA 8GB DISCO DURO 500GB WIN10/W7PRO. 3/3/3.	\$ 16,896.55	\$ 33,793.10
SUBTOTAL			\$ 33,793.10
IVA			\$ 5,406.90
TOTAL			\$ 39,200.00

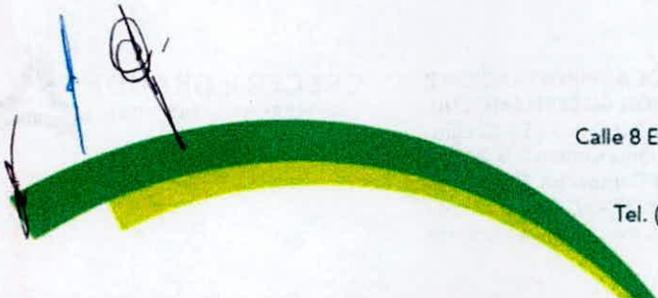
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64BITS (DISPONIBLE MEDIANTE DERECHOS DE DEGRADACIÓN DE WINDOWS 10)
FAMILIA DE PROCESADOR	PROCESADOR INTEL CORE™ i5

OPERADO CON RECURSOS

7 U I B

FASP

12/08/16
Ze Luis treso





PROCESADOR	INTEL CORE™ i7-6770 CON INTEL HD 530 (3,4 GHZ, 8MB DE CACHÉ, 4 NUCLEOS)
CHIPSET	INTEL Q170
FACTOR DE FORMA	MICROTORRE
AMBIENTAL	HALÓGENO BAJO
MEMORIA	
MEMORIA ESTANDAR	SDRAM DDR3 DE 8GB (2 X 4 GB) Y 1600 MHZ
RANURAS DE MEMORIA	4 DIMM
ALMACENAMIENTO	
COMPARTIMIENTOS UNIDADES INTERNAS	PARA UNO DE 2.5"; DOS 3.5"
BAHÍAS DE UNIDAD EXTERNA	UNO 3,5"; ODD SLIM DE 5,25"
UNIDAD INTERNA	SATA DE 3,5" 500 GB Y 7200 RPM
UNIDAD ÓPTICA	NO
PANTALLA Y GRÁFICOS	
GRÁFICOS	GRÁFICOS INTEL HD 530
CARACTERÍSTICAS DE EXPANSIÓN	
PUERTOS	8 USB 3.0 2 USB 2.0 1 SERIE 2 PS/2 1 VGA 2 DISPLAYPORT 1 ENTRADA DE AUDIO 1 SALIDA DE AUDIO 1 RJ-45 1 AURICULAR

OPERADO CON RECURSOS

2016

FASP



M
[Handwritten marks]





	1 MICROFONO
RANURAS DE EXPANSIÓN	2 PCIE x 1 DE ALTURA COMPLETA 2 PCIE x16 DE ALTURA COMPLETA
DISPOSITIVOS MULTIMEDIA	
AUDIO	TECNOLOGÍA DE GESTIÓN DE AUDIO DTS SOUND, AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN CON DECODIFICADOR REALTEK ALC221 (TODOS PUERTOS ESTÉREO), PUERTOS FRONTALES DE MICRÓFONO Y AURICULAR (3,5MM), PUERTOS TRASEROS DE ENTRADA Y SALIDA DE LÍNEA (3,5MM), CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN MÚLTIPLE, ALTAVOZ INTERNO.
COMUNICACIONES	
INTERFAZ DE RED	CONEXIÓN DE RED INTEL I217LM GBE INTEGRADA
REQUISITOS DE OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN	
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	EFICIENCIA ESTÁNDAR DE 280W, PFC ACTIVO
MARGEN DE TEMPERATURAS OPERATIVAS	10 A 35°C
INTERVALO DE HUMEDAD EN FUNCIONAMIENTO	10 A 90 % HR
DIMENSIONES Y PESO	
DIMENSIONES (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA)	17 X 42,5 X 38,9 CM (6,7 X 16,7 X 15,3 In)
PESO	A PARTIR DE 9,3 KG (A PARTIR DE 20.5LB) (EL PESO EXACTO DEPENDE DE LA CONFIGURACIÓN).

OPERADO CON RECURSOS

2016

FASP

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **04 de julio del presente** y deberá hacer entrega de los bienes al **Ing. Fernando José Bolívar Galera**, *Director del C4 Campeche*, Prolongación calle 7 s/n. (cerro), C.P. 24039, Tel.- 81.191.06 ext.10100, San Francisco de Campeche, Campeche; en un **plazo máximo de 25 días hábiles** posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación

Handwritten signatures and initials in blue ink.





definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

Lic. José Luis Vera López

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

C.c.p.- ARCHIVO.
JLVL/JDN/ocsa

OPERADO CON RECURSOS

2016

F.A.S.P



Handwritten marks and signatures in blue ink.

